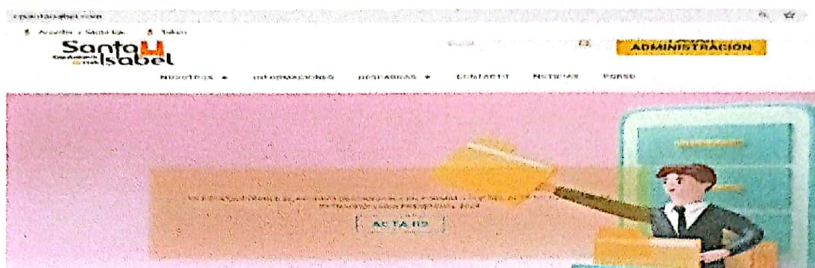


CIRCULAR GENERAL - 13 de julio de 2024

PARA: COPROPIETARIOS Y RESIDENTES
DE: ADMINISTRACION
ASUNTO: INFORMACION GENERAL.

Nuestro objetivo es garantizar la seguridad y la sana convivencia a través de una normatividad para alcanzar la pacífica convivencia y solidaridad social y para ello:

1. **HABILITACION PAGINA WEB.** A partir de la fecha se ha habilitado el uso de la página <https://crsantaisabel.com/>



Página gestionada con aportes de proveedores. Esperamos que por medio de este instrumento mejoremos la comunicación con la comunidad de nuestro Conjunto residencial.

2. **Publicación Acta Asamblea extraordinaria y RUT.** Desde el pasado 7 de julio en portería se encuentra a disposición de la copia del Acta de Asamblea extraordinaria. Sin embargo, ya se encuentra igualmente publicada en la página web.
3. **EXPENSAS – PAGOS A TERCEROS.** En consideración del borrado e inexistencia de mucha información de la copropiedad hemos tenido atrasos en los procesos de certificación de paz y salvo, residencia, recibos mensuales. Aunado a lo anterior, la administración anterior no efectuó el proceso de entrega lo cual ha conllevado a diferentes situaciones que nos ha generado actuar con cautela y verificación. Por lo anterior, el honorable Consejo de Administración y la suscrita, en aras de no afectar a ningún copropietario o residente, se expedirán los recibos del mes de Julio, con fecha de descuento comercial con el pago antes del 30 de Julio. Recuerden que ya serán generados con el retroactivo ordenado por la asamblea general del 12.48% y que el incremento del primer semestre será pagado de manera mensual desde julio a diciembre. Se ha actualizado el protocolo de cartera el cual se encuentra publicado en la pág. Web. Los certificados de paz y salvos como requisito deben NO DEBER NADA, ni expensas ni su retroactivo, ni sanciones. De lo contrario no se suscribe de manera parcial.
4. Se prorrogó la justificación de las asambleas a fecha del 30 de agosto de 2024 so pena de dar aplicación a la sanción por no asistencia en el recibo del mes de septiembre de 2024
5. Se va a iniciar el proceso de auditoría externa y en aras de lograr una claridad de recursos, por cuanto con fundamento en los Estados Financieros a abril 2024 y Cartera, tenemos unas situaciones por mejorar de liquidez, el proyecto de pintura se ejecutará con el recaudo mayoritario de dichos recursos.
6. **BASES DE DATOS.** En procura de la actualización de información se ha dispuesto efectuar una campaña de ello de Julio a noviembre de 2024 para ello. Se recuerda a los copropietarios que conforme a la Escritura 4124/2011 es un deber de los mismos comunicar el nombre, apellido, domicilio y datos de contacto de los residentes y modificaciones de la propiedad. Los formatos están publicados en la web y los pueden enviar al correo info@crsantaisabel.com o dejarlos en portería. Quienes actualicen la información completa por unidad residencial, esto es propietario, residente y vehículo, al 30 de octubre de 2024, se les entregará una boleta para que el tercer jueves del mes de noviembre en acto público se rife la exoneración de una cuota de administración, valor el cual será patrocinado por los proveedores de la copropiedad.
7. **CAMPAÑA RECICLAJE Y MEDIO AMBIENTE.** Uno de los resultados en la clasificación de los residuos es poder acceder a recursos como ingresos para la copropiedad, por ello para incentivar igualmente su clasificación y aporte ejercicio de la responsabilidad virtual a partir del próximo sábado 27 de julio de 2024 nuestro personal de servicios generales pasará por cada una de sus unidades a recolectar el reciclaje y les entregará una boleta para participar el 14 de diciembre de 2024 en una nueva rifa de incentivo de exoneración de una cuota de administración que se espera recolectar con el incremento de esta gestión.

Cordial saludo,

SANDRA LUCIA LEON LEON
ADMINISTRADORA

Copia: Revisoria TSCM

info@crsantaisabel.com Carrera 19 # 8-45 Tel. 6951344